

EXP-UNC:0011121/2018

Córdoba, 04 ABR 2018

VISTO

La solicitud, presentada por la Prosecretaria de Egresados, de asignar funciones *ad honorem* como docentes responsables del taller “Explorando territorios: entre arte(s) y escritura(s). Un taller para orientar la redacción del trabajo Final de Artes” en el marco del proyecto “Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciaturas en Artes”, a la Prof. Ornella Matarozzo, a la Lic. Ana Pula Piretro y a la Esp. Claudia María del Valle Rodríguez, y

CONSIDERANDO:

Que la implementación del proyecto arriba mencionado, entre otras acciones prevista requiere la realización de un taller de lectura y escritura, durante los meses de abril, mayo y junio del presente año.

Que las profesionales propuestas para encomendar la actividad tienen experiencia en la especialidad, conforme demuestran los antecedentes que se adjuntan en las presentes actuaciones..

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar funciones de docentes responsables, *ad honorem*, del taller “Explorando territorios: entre arte(s) y escritura(s). Un taller para orientar la redacción del trabajo Final de Artes” en el marco del proyecto “Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciaturas en Artes”, a las siguientes profesionales:

Lic. Ana Paula PIRETRO- D.N.I. N° 30.645.088

Esp. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ- D.N.I. N° 26.360.746


Prof. Ornella MATAROZZO- D.N.I. N° 30.469.883

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar a Secretaría Académica, a la Prosecretaría de Egresados, los Departamentos Académicos, y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 0179
cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba